



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL/FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de febrero de 2015

EXPEDIENTE N° 10.665/2010

R- CDNAT- 2015 N° 072

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Alejandro José ARAMAYO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 172 obra Nota N° 4767/14, presentada por el Doctorando, Director y CoDirectora de Tesis, en la que solicitan la designación del Jurado que entenderá en la evaluación y calificación de esta Tesis Doctoral;

Que a fs. 174 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja la conformación del Jurado de esta Tesis Doctoral de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH (UNSa)

Dr. Ricardo MON (UNT-CONICET)

Dr. Ernesto CRISTALLINI (UBA-CONICET)

Miembros Suplentes:

Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO (UNSa – SEGEMAR)

Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF (UNT-CONICET)

Dr. Oscar LIMARINO (UBA-CONICET);

Que a fs. 275 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 276 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 082/15, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 01-15, del 18 de febrero de 2015, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 174 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Extraordinaria N° 01-15 del 18 de febrero de 2015)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Geól. Alejandro José ARAMAYO, el que estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Sergio Antonio GORUSTOVICH (UNSa)

Dr. Ricardo MON (UNT-CONICET)

Dr. Ernesto CRISTALLINI (UBA-CONICET)

Miembros Suplentes:

Dr. Raúl Eudocio SEGGIARO (UNSa – SEGEMAR)

Dr. Sergio Miguel GEORGIEFF (UNT-CONICET)

Dr. Oscar LIMARINO (UBA-CONICET)

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales